



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARIA POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA RESOLUCIÓN, DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL CONCURSO ESPECÍFICO, REFERENCIA 3E/2023 CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE.

Advertidos errores en la resolución de la Subsecretaría, de 27 de noviembre de 2023, por la que se aprueba la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas del concurso específico, referencia 3E/2023, convocado por resolución de 18 de septiembre, procede su modificación,

Esta Subsecretaría acuerda:

Publicar como anexo a la presente resolución nueva relación de solicitudes excluidas.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría para la Transición Ecológica en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid,

El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

P.D. [O.M. TED/533/2021 de 20 de mayo (BOE del 31)]

La Directora General Servicios,

*(firmado a la fecha de la firma electrónica)*

Marta Martínez Guerra

Plaza San Juan de la Cruz,10  
28071 MADRID  
TEL.: 91 597 64 38

[bzn-dgs-sjc@miteco.es](mailto:bzn-dgs-sjc@miteco.es)

CSV : GEN-ac52-6244-7fcb-9cfc-1790-de87-d34b-263c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARTA MARTÍNEZ GUERRA | FECHA : 30/11/2023 10:47 | NOTAS : F

